



11:55
18 OCT 2021

RECIBIDO
YSWETH MORALES
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021-2024

**DIRECTOR DEL CENTRO RECREATIVO EL AMEYAL.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO
PRESENTE.**

Por este medio le envío un cordial saludo al tiempo que le informo que quien suscribe, **coordina la Liga de Fútbol 7 del campo ubicado al interior del Parque Recreativo El Ameyal**, dicho campo fue inaugurado en meses anteriores y fue abierto al público en el mes de agosto, pero no se implementaron medidas sanitarias con motivo de la pandemia de COVID19 por lo que **solicitamos la autorización al Ayuntamiento para que los días viernes, sábado y domingo se realizaran actividades organizadas bajo supervisión nuestra atendiendo tal requerimiento de salud pública.**

Con la finalidad de darle continuidad a dichas actividades le realizamos la siguiente solicitud:

1. En forma previa y teniendo la calidad de Presidente Municipal Electo, hicimos del conocimiento del C. Filomeno Sarmiento Torres, hoy Presidente Municipal en funciones, de que el suscrito tenía a su cargo la mencionada Liga de Fútbol, por lo que nos indicó que para darle continuidad hiciéramos la petición ante usted proporcionándole la información referente y realizando el trámite legal.
2. La Liga de Fútbol El Ameyal se realiza los días señalados en categorías infantil, femenil y libre en forma gratuita proporcionando la organización de los partidos, la coordinación de las actividades, material deportivo y la supervisión de que las actividades se realicen bajo un protocolo sanitario deportivo siguiendo los lineamientos establecidos por los gobiernos federal, estatal y municipal y los participantes solo cubren el servicio de arbitraje.
3. Para realizar lo anterior el Parque Recreativo El Ameyal nos proporciona el uso del campo y de un módulo en el que proporcionamos información deportiva y sanitaria, se ofrece en forma gratuita gel antibacterial a los deportistas participantes y sanitización de balones y se ofertan bebidas hidratantes, mismo que está colocado a un costado del campo, así como un espacio para guardar material deportivo como balones, conos, redes de porterías y otros.
4. El presente torneo dio inicio en el mes de agosto y deberá concluir en el mes de diciembre, para la premiación de los participantes gestionaremos el patrocinio del

Instituto Poblano del Deporte y de la Dirección de Deporte Municipal, en caso de contar con su autorización.

5. Para informar con mayor detalle de la organización, reglamento de uso de instalaciones, reglas deportivas, protocolo COVID, calendario de juegos y participantes, mucho le agradeceré tenga a bien recibirme para realizar una reunión de trabajo el día y hora que lo permitan sus actividades y para presentarle la propuesta de convenio que, conforme a la Ley Orgánica Municipal, debe establecerse, en tanto le solicito su autorización provisional para continuar con las actuales actividades programadas.

Sin otro particular, agradezco todas sus atenciones.

A T E N T A M E N T E .

CUAUTLANCINGO, PUE. 18 DE OCTUBRE DE 2021



ALEJANDRO CARRILLO CORTÉS

c.c.p. Presidente Municipal de Cuautlancingo, Filomeno Sarmiento Torres.
c.c.p. Dirección de Deporte del Municipio de Cuautlancingo.
c.c.p. Regiduría de Educación Cultura, Deporte y Eventos Sociales
